

*Eva Joly*

## IMPUNIDAD

### LA CORRUPCIÓN EN LAS ENTRAÑAS DEL PODER

#### Inicio

Escribo este libro en una casa de madera, en la montaña. Fue construida en un terreno que perteneció a mis antepasados, cuando eran campesinos. Es un símbolo que me relaciona con aquellas generaciones, que debían esforzarse tanto para sobrevivir. Nuestra opulencia no debe hacernos olvidar que nuestros tatarabuelos vivieron en un mundo tan duro como puede serlo hoy día el de las favelas de Río de Janeiro o el de las llanuras de Sichuán.

Una amiga me presta a menudo la llave de su *hütte* desde que he vuelto a vivir en Noruega. Las dimensiones de la habitación en la que trabajo sobre este relato se ajustaron, antaño, al tamaño de los troncos de los árboles. En los alrededores, sólo algunas granjas ganaderas con techos de paja ocupan esta alta planicie de turba, cubierta por lo que los noruegos llaman “lana de las marismas”: extensiones de hierbas salvajes a merced del viento. Aquí, tengo la impresión de hallarme en el fin del mundo. Los alces y las aves rapaces han elegido vivir en estas montañas de brezos, enebros y arándanos. Ellos simplemente toleran nuestra presencia.

Durante los inviernos sin sol de Escandinavia, el frío puede matar a una persona en menos de seis horas. En noruego se dice que alguien “ha pasado una noche de invierno a la intemperie” cuando se quiere decir que ha sobrevivido a una prueba terrible.

Yo he vivido, a mi modo, una noche de invierno a la intemperie.

Me han amenazado de muerte por el simple hecho de ejercer mi profesión. Anduve bajo la vigilancia de las agencias y los servicios secretos, sometida a una presión que nunca creí posible: he sido vilipendiada y acusada de las peores fechorías. Como si el peligro estuviera del lado de la justicia. Perderse en los interrogantes sin fin del porqué y el cómo no aportaría nada. Cada vez que un magistrado se acerca demasiado al poder, oficial u oculto, se ve atrapado por un engranaje que lo supera. Se trata, sin duda, del orden de las cosas.

Pero cuando el huracán se abate sobre uno mismo, cuando es uno el que soporta esta serie de manipulaciones y de intimidaciones, y aquel contra el que se alzan fuerzas tan poderosas, las palabras ya no tienen el mismo sentido.

Porque el blanco era yo.

Por supuesto, no estaba sola en el ojo del huracán. Éramos un puñado de magistrados, de policías y de auxiliares del departamento de justicia que luchábamos contra esos vientos adversos. Por lógica se podría haber pensado que nuestros esfuerzos se verían alentados y respaldados por los sucesivos gobiernos. Sin embargo, nuestras investigaciones fueron vigiladas y a veces obstaculizadas. La institución no nos protegió todo lo que hubiera debido de las violentas presiones y manipulaciones que se desplegaron. Llegó a alentarlas en el núcleo mismo de nuestros equipos, escogiendo incluso deliberadamente torpedear nuestro trabajo.

Cuando se cuenta apenas con el propio esfuerzo, la propia perseverancia e inconciencia para encarar la tarea, un día u otro la cuerda acaba rompiéndose.

En los últimos meses del caso Elf,<sup>\*</sup> mi resistencia pendía de un hilo. Y aunque no me ha fallado, aunque he salido sana y salva de una instrucción sometida a alta tensión que finalmente he podido llevar a término, no salgo indemne. Lo que he visto y comprendido me impone responsabilidades de cara a mis contemporáneos.

En esta modesta casa, en la que basta un poco de leña, una caja de té y unas papas para pasar el día, el combate parece desigual. Evalúo lo irrisorio que puede resultar el escribir en esta vieja *hütte* un testimonio sobre la conducta de los dueños de las altas finanzas, esas siluetas fugaces que disponen de jets privados y que frecuentan los hoteles de gran lujo de las capitales europeas, para quienes una comisión de un millón de dólares no es más que una simple propina; esos hombres que se mueven en el universo sofisticado de las sociedades *offshore* y desaparecen en el silencio mullido de los consejos de administración.

Podría instalarme aquí y fundirme con la montaña. El curso de las cosas no cambiaría ni un ápice. Pero en Noruega existe una tradición. Durante siglos, cada vez que nacía un niño, se escogían doscientos o trescientos pinos del bosque. Se les cortaba la cima para que los troncos crecieran más rectos y más gruesos. Estos árboles se reservaban para la futura casa del niño. Los leñadores preparaban su porvenir.

Este libro se inspira en un impulso semejante.

Somos contemporáneos; caminamos juntos. Ninguno de nosotros puede conformarse con vivir aislado, en su burbuja, guiado por su propio interés, cerrado a cualquier horizonte que no sea el suyo propio. La vida son los demás. El azote que hallé en mi camino, y del cual tan sólo llegué a divisar la punta que emergía, todavía no tiene nombre. Por costumbre, utilizamos las palabras *corrupción* o *delito financiero*. Yo hablaré más bien de *impunidad*: una forma de vivir por encima de la ley, porque se es más fuerte que la ley.

Es el mundo al revés.

---

\* Como se verá, el mayor escándalo de corrupción que sacudió a Francia se remonta a fines de la década de 1980, cuando la empresa petrolera Elf-Aquitaine era todavía del Estado francés. [N. del E.]

¿Qué economía puede funcionar mucho tiempo sin apoyarse en la confianza? ¿Qué democracia puede sobrevivir si las elites han adquirido, de facto, el poder de violar la ley y la garantía de quedar impunes?

A semejanza de las mareas negras que, invierno tras invierno, vierten su carga en las costas atlánticas de Europa –sin que la preocupación por esos barcos sin propietarios, cuyos responsables se esconden detrás de sociedades pantalla en las Bahamas, en Zoug o en Malta, vaya más allá de hacer grandes declaraciones–, el fatalismo y la impotencia se despliegan una y otra vez. Cada escándalo sustituye al anterior. La repetición genera hastío. Puesto que nada cambia, hablemos de otra cosa. El cinismo va ganando terreno.

No me resigno a ello.

Podemos todavía impedir que nuestros hijos conozcan, cuando sean adultos, un mundo donde la impunidad reine entre las elites, donde únicamente tengan obligaciones los ciudadanos comunes. Nuestros hijos no se merecen esto. No obstante, si dejamos que el orden mundial se descomponga, aunque se críen en Nueva York o en Buenos Aires, en los suburbios de Kyoto o en ambas riberas del Rin, vivirán, sin ser plenamente conscientes de ello, bajo la férula de amos desconocidos, injustos e invisibles a la vez.

*Ésta es una historia universal, pero también es mi historia. Al convertirme en magistrada, acepté hacer justicia en nombre del pueblo. Le devuelvo esta crónica. Mi historia, por muy modesta que sea, le concierne. No me pertenece. En realidad, la acción que emprendo hoy sería incomprensible si yo no hubiera franqueado esos arrecifes.*

))((

## **Amenazas**

(fragmento)

### *Una resistencia imprevista*

A veces, los detractores de la justicia francesa describen, sin razón, al juez de instrucción como un Savonarola solitario, a cargo de una misión purificadora, encerrado en la torre de marfil de su sumario. Tampoco se parece a la caricatura tantas veces repetida del “pobre hombre” que quiere desquitarse de los poderosos.

Porque el juez no está solo.

La frase de Napoleón acerca del juez de instrucción –“el hombre más poderoso de Francia”– se cita sin ton ni son. Ciertamente hay en ella algo de verdad: según el documento de mi toma de

posesión,<sup>1</sup> dispongo de poderes importantes que van desde los registros hasta las detenciones preventivas.<sup>2</sup> Pero las instituciones francesas descansan sobre un sistema complejo de equilibrios entre los magistrados que constituyen una buena garantía contra las aventuras individuales.

En un asunto delicado, un juez de instrucción puede, naturalmente, hacer lo que le parezca; al menos por algún tiempo. Pero es un callejón sin salida. Si avanza en sus pesquisas en guerra declarada contra la Fiscalía, si la institución no apoya su trabajo, aunque sea de mínima, el sumario termina siempre olvidado en los archivos del Palacio de Justicia, donde se amontonan los casos anulados o bloqueados, rechazados por el sistema.

Me impongo, desde un principio, una condición: mis investigaciones deberán ser aceptadas y respaldadas por los de mi gremio, aunque la institución a la que pertenezco carraspee y refunfuñe de pasada, porque voy abriendo puertas que habitualmente se mantienen cuidadosamente cerradas. Mantendré siempre este propósito. Mi objetivo es enviar al tribunal lo que pueda ser juzgado y conformarme con ese resultado, sin agotarme persiguiendo quimeras.

No puedo, desde mi despacho, arremeter contra el Estado.

Durante ocho años no cambiaré de opinión. Las circunstancias cambiarán por mí. En cada etapa, los engranajes de esta investigación incandescente nos arrastrarán más allá de lo que imaginábamos en un principio. En realidad, la reacción de los dirigentes a los que pedimos cuentas no es racional. En su universo, poblado de políticos de primera fila y de magnates de las finanzas, entre los cuales figuran algunos depredadores de alto vuelo, la justicia existe sólo como algo accesorio. La ley debe adaptarse a su conducta y no a la inversa. Viven en el universo de la acción sin control, allá donde tan sólo cuenta el salvoconducto del príncipe y la ley del más pícaro: si no se ve, no existe.

En vez de razonar fríamente, de aprovechar nuestra candidez inicial y la lentitud de la justicia, deciden utilizar la fuerza: la manipulación y el puño de hierro. Piensan que voy a claudicar y a someterme. Pero, aunque llegue a titubear, aunque tiemble, aunque dude, aunque a veces me equivoque, no desistiré. Sus amenazas incluso llegarán a alentar mis investigaciones, lo cual, con toda seguridad, ellos no habían previsto.

---

<sup>1</sup> El juez de instrucción sólo puede informar en virtud de una requisitoria –llamada introductoria– del procurador de la República, el cual presenta los hechos objeto del informe judicial (artículo 80 del Código Penal). Si nuevos hechos delictivos se ponen en conocimiento del juez, éste debe comunicarlos inmediatamente a la Fiscalía, la cual puede solicitar una ampliación de sus poderes mediante una requisitoria provisional.

<sup>2</sup> Desde su origen, el juez de instrucción disponía de la prerrogativa de poner a un sospechoso en detención preventiva –bajo ciertas condiciones y con el control de la Fiscalía–. A partir de la ley del 15 de junio de 2000, esta tarea recae sobre el juez de libertades y detención.

Una mañana, al llegar al trabajo, encuentro una pequeña tarjeta verde. Está metida en la funda de plástico transparente que hay pegada en la puerta de mi despacho 126 y en la cual se desliza normalmente un cartel de advertencia que sirve para evitar las visitas intempestivas durante los interrogatorios.

Pero la tarjeta no es reglamentaria. Leo en ella, escrita a lápiz, una lista de nombres de los cuales tan sólo conozco al primero: el juez Renaud.<sup>3</sup> Mi nombre figura en segundo lugar. Los demás nombres pertenecen, según me enteraré más tarde, a magistrados franceses asesinados desde la guerra.

Todos están tachados excepto el mío.

Durante las horas siguientes me resulta difícil concentrarme plenamente en mi trabajo. Mi pensamiento vuela más allá de estos muros, acosado por mil ideas, mientras que en mi interior aumenta la sensación de asco y de furia: si alguien cree poder detenerme con esa clase de provocaciones, se equivoca.

))((

## **Interferencias**

(fragmento)

En la primavera de 1998, un nuevo incidente nos permite asegurar con certeza que nuestras líneas telefónicas están efectivamente pinchadas. Una mañana, el comisario de la brigada financiera nos pone sobre aviso. Desde hace varias horas intenta, en balde, mandarnos por fax un documento urgente de varias páginas. La comunicación se interrumpe en mitad del proceso de una forma que le parece extraña. De hecho, dos despachos más allá, la telecopia pasa sin tropiezo.

Empezamos entonces a vigilar el talante del fax, que tarda a veces más de un cuarto de hora en recibir una telecopia. Cuando cambiamos el aparato a otra línea telefónica, se pone a funcionar correctamente. Pero en nuestro despacho tiene sus caprichos y sus misterios. Pedimos ayuda a un técnico. Después de verificarlo, nos asegura que nuestro aparato está en perfecto estado, aparte de “un problema de interferencias”. Añade en su informe de visita: “Extensión sensible, hacer verificar la línea”.

Nuestra carta explicando el incidente al presidente del Tribunal se enfrenta al mismo silencio irritado que las anteriores. Un poco más de papel para la trituradora... A nadie le parece oportuno verificar algo. Se pregunta uno, en efecto, quién, en el caso Elf, tendría

---

<sup>3</sup> El juez de instrucción de Lyon François Renaud, uno de los fundadores del sindicato de la magistratura, fue asesinado en plena calle por tres matones, en la noche del 2 al 3 de julio de 1975, cuando volvía de pasar una velada con unos amigos. El crimen jamás fue esclarecido.

interés en crear “interferencias” en nuestra línea telefónica, ¡y medios para llevarlo a cabo! ¿Desde el comienzo de esta instrucción no vivimos acaso en el mejor de los mundos, rodeados de sospechosos que respetan las leyes, en la calma de una investigación sin problemas?

El teléfono se transforma pronto en un medio de comunicación restringido, limitado a intercambios sin consecuencias. En vez de ser un aliado es un estorbo. Las técnicas de escucha son hoy en día tan sofisticadas que relegan los juguetes de James Bond a la categoría de antigüedades inútiles. Con Laurence Vichnievsky llegamos pronto a la conclusión de que, cuando la necesidad obliga, algunos hombres estratégicamente situados pueden seguir la evolución de nuestro trabajo a cielo abierto.

La prueba definitiva nos llega en marzo de 1998, durante un interrogatorio a André Tarallo. De pronto, Laurence Vichnievsky irrumpe en mi despacho y me saca de la habitación –lo cual no ocurre nunca mientras llevamos a cabo procedimientos tan importantes–. Me lleva a su despacho y me pasa, al teléfono, a la presidenta de la Fiscalía. Un cuarto de hora antes, ésta ha intentado ponerse en contacto conmigo. Mi teléfono no sonó, pero tuvo la sorpresa... de escuchar la declaración del PDG de Elf-Gabón en directo.

Mi teléfono se ha convertido en un micrófono oculto, que se puede utilizar sólo con marcar el número de mi extensión. Redacto un testimonio del incidente para mis superiores. En seguida, el rumor de que me he vuelto paranoica o mitómana recorre los pasillos... “¡Está loca de ambición!” Sorprendo sonrisas de confabulación, cabezas que se vuelven ostensiblemente cuando paso. El rumor va creciendo rápidamente y retorna por oleadas a mis oídos durante todo el día siguiente. Será necesario que la presidenta de la Fiscalía vaya a ver al presidente primero del Tribunal de Apelación para dar testimonio de la veracidad de lo acontecido.

De esta forma transcurren a veces nuestros días: pasando el tiempo en demostrar que no estamos locos, mientras que violaciones tan graves de la ley –como grabar el contenido de un interrogatorio o ponerle escuchas a un magistrado– sólo nos movilizan a nosotros y no alteran a nadie más de la jerarquía judicial.

Vivimos en un extraño país, en el que los robos de pruebas, las escuchas indiscriminadas, el espionaje, los golpes bajos, todas esas prácticas extraordinarias, son ya casi para nosotros el pan de cada día... ¿Quién se preocupa aún por ello en Francia? Durante diez años, en los sumarios que he instruido, incluso parcialmente, la destrucción de archivos funcionó como un deporte nacional. He conocido sucesivamente el incendio intencional que arrasó los depósitos del Havre, donde se guardaban los archivos del Crédit Lyonnais; el incendio inexplicado que asoló la sede social de ese

mismo banco; la destrucción igualmente misteriosa de los archivos de una filial del Crédit Lyonnais en vísperas de mi visita; la desaparición-provocación de una caja de pruebas precintadas de los locales de la brigada financiera; el robo en la sede de la FIBA, el banco franco-gabonés, al día siguiente de un registro, para limpiar sin duda los cajones en previsión de que se me hubiera antojado volver a dar una vuelta... Cuando no se trataba de trituradoras de documentos funcionando a pleno, llenando bolsas enteras, en las horas previas a nuestra llegada.

Detengo aquí esta desoladora lista de delitos que hacen que la República francesa se asemeje a una democracia de ficción, donde los criminales exhiben la arrogancia de la impunidad. Entramados organizados, respaldados por una logística sofisticada, les permiten todo: hostigar a los magistrados, robar informes, asaltar cualquier domicilio o destruir pruebas comprometedoras... Pero el mundo gira al revés: al parecer se protege a los sospechosos, mientras que se desafía a los magistrados.

))((

## **Quince días** (fragmento)

Cuentan los vietnamitas que una simple hoja, por pequeña que sea, contiene el árbol entero: como una miniatura, las nervaduras esbozan un tronco, unas ramas y unas raíces. Los quince primeros días de febrero de 2001, de una violencia extrema, forman la miniatura del caso Elf tal como yo lo he vivido.

No puedo contar, sin romper el secreto de sumario, los vericuetos de la extensa investigación llevada a cabo siguiendo la pista de Alfred Sirven. Cada capítulo de esta historia es una novela en sí mismo. Nuestros esfuerzos se prolongan durante varios meses, entre pistas falsas, rumores, declaraciones contrarias e informaciones policíacas. Nos llevan hasta África, a Oriente Medio y finalmente hasta Filipinas. Durante centenares de horas, a menudo cuajadas de desesperantes fracasos, verificamos la más mínima pista y tiramos de todos los cabos que están a nuestro alcance.

En el archipiélago filipino, la batalla es delicada. En repetidas ocasiones, los policías locales se ven amenazados de muerte. Sin ir más lejos, dos de sus soplonos lo pagarán caro: uno de ellos recibe una bala en el cuello, y al otro lo atropella un automóvil; ambos resultan heridos de gravedad. De paso por París, un investigador filipino nos confiesa su temor por su seguridad. Haciendo caso a nuestra demanda, envían al lugar un equipo permanente de policías franceses.

Durante esta búsqueda en las antípodas, podemos contar por primera –y sin duda única– vez con el apoyo completo y total de las

autoridades francesas. La primera parte del juicio Elf ha empezado sin Alfred Sirven, que es uno de los principales sospechosos. El cierre de la instrucción principal se acerca. La República francesa no puede juzgar el sumario financiero de mayor envergadura jamás instruido en el curso de su historia en ausencia de uno de los tres principales encausados, que se fugó asegurando tener “con qué hacer saltar por los aires la República veinte veces”.

El viernes 2 de febrero de 2001, un poco antes de las 9 de la mañana, una llamada telefónica de los policías enviados a Asia nos informa del arresto de Alfred Sirven. Laurence está en el aeropuerto, a punto de salir para Palermo. Su teléfono móvil tiene puesto el contestador, sólo recibe mensajes. Como cada fin de semana, Renaud se dispone a reunirse con su familia en Rennes. Tras un rápido conciliábulo, decidimos de común acuerdo que no sirve para nada que nos quedemos los dos. Me quedo sola dirigiendo el gran embrollo jurídico-diplomático del regreso de Sirven a Francia. De entrada, las autoridades proponen enviar un avión militar a Manila. Pero cada hora cuenta. En el otro confín del mundo, nuestros colaboradores temen algún chanchullo. La justicia filipina no se escapa de la inmoralidad administrativa ni de la corrupción que contaminan el país desde hace décadas. De un momento a otro, la orden de expulsión puede ser impugnada por medios dilatorios. Lanzar un interminable e incierto procedimiento en Manila es un riesgo al que no nos podemos exponer.

El primer vuelo para Europa está fletado por Lufthansa. Opto por esta solución. La compañía y las autoridades locales están de acuerdo en retrasar su salida para permitir que el prisionero y los policías embarquen. En la escala en Frankfurt está previsto un simple tránsito. Pero un juez alemán desea interrogar a Alfred Sirven en el contexto de la investigación sobre la financiación oculta de la CDU.\* Nuevo embrollo. Colgada del teléfono durante veinte horas seguidas, consulto a las autoridades francesas y alemanas con el fin de encontrar una solución.

Dos días más tarde, Alfred Sirven aterriza con su escolta en París.

Recordaré durante toda mi vida esos instantes en los cuales ha habido que decidir, casi a cada hora, entre varias opciones muy delicadas. De pronto vuelvo a sentir la alegría de actuar de común acuerdo con otros agentes públicos, como al principio del caso Elf, cuando nuestro equipo y mis colegas de la Fiscalía teníamos espíritu de cuerpo. Era antes de que comenzase este culebrón y de que yo fuese demonizada por haberme acercado demasiado al corazón del poder –ése que muerde y quema–.

---

\* La Unión Demócrata Cristiana (CDU) es el partido del ex canciller alemán Helmut Kohl. [N. de la T.]

))((

## La gran corrupción (fragmento)

### Diez años para darme cuenta

Hubiera sido incapaz de formular las cosas de una manera tan directa antes de instruir el caso Elf. Hasta los cincuenta años, yo formaba parte de aquellos que creen en la grandeza de las instituciones y en la nobleza del poder. Reivindico este largo período de ingenuidad: se acomodaba con mi sentir cotidiano de la sociedad francesa. He sido asesora jurídica de un hospital psiquiátrico y magistrada en la periferia parisina. Durante mucho tiempo he estado sumergida en un universo hospitalario. No era un mundo armonioso: la enfermedad, la locura o el crimen me han enseñado la infinita fragilidad del ser humano, su parte de secreto y su parte de tinieblas. Recuerdo a menudo esa estatua de Giacometti, filiforme, desequilibrada, a punto de tambalearse, a la que el escultor llamó *Hombre que camina*. Para aproximarse a cierta miseria humana uno tiene que haber formado parte de los camiones barrenderos de la sociedad.

Sin embargo, viví aquellos años en un universo en el que las palabras tenían sentido. He conocido a médicos que atendían a todo el mundo, sin tener en cuenta el dinero, a psiquiatras, a policías, a educadores o a magistrados que se limitaban a hacer su trabajo concienzudamente. Cuando formé parte de una comisión del Ministerio de Hacienda que intentaba sacar a flote las empresas que estaban al borde de la quiebra, encontrábamos soluciones removiendo cielo y tierra. En aquella época conocí a verdaderos capitanes de empresa y a funcionarios de alto vuelo. No tenía la impresión de moverme en un teatro chinesco.

Yo pertenecía a la gran cohorte de los ciudadanos comunes que van a trabajar a cambio de un sueldo fijo, que pagan sus impuestos, que respetan la ley exceptuando pequeñas infracciones de poca importancia y que no se plantean preguntas acerca de todo. Por tanto, he pensado durante mucho tiempo que la corrupción de las elites era algo marginal. Después de todo, como decía Oscar Wilde, “habría que estar loco para no fiarse de las apariencias”.

He necesitado diez años para darme cuenta.

Recibí el primer impacto a raíz del interrogatorio de Pierre Conso, el PDG de Ciments Français, una empresa de primera categoría, clasificada mundialmente en tercer lugar entre las empresas del mercado. En aquella época estábamos trabajando sobre un presunto delito de apropiación de informaciones reservadas que había originado la creación de una caja negra en el extranjero. Mi interlocutor estaba sinceramente asombrado de mi sorpresa. Todavía hoy recuerdo sus cejas arqueadas cuando me dijo:

“¡Solamente un juez sería capaz de no saber que el capitalismo se ha constituido a golpe de delitos de apropiación de informaciones reservadas! Señora, todas las empresas del CAC 40 poseen una caja negra...”. En su voz había una especie de apesadumbrada exasperación, como un profesor de universidad que se dirige a una novata.

Por supuesto que la primera defensa de un delincuente, tanto si lleva una cazadora de cuero o un traje de franela, consiste siempre en justificarse detrás de un ritual –“Lo hace todo el mundo”– que supuestamente le exonerará de su responsabilidad. Yo hubiese podido rechazar su defensa de un manotazo. Sin embargo, su tono era sincero: no tenía frente a mí a un depredador, sino a un empresario.

La segunda conmoción llegó cuando trabajaba en las listas elaboradas por nuestro alter ego ginebrino, Paul Perraudin, acerca de las presuntas malversaciones de Elf. Por primera vez, los trasposos de capital a Suiza por parte de una gran empresa (entonces la primera de Francia) aparecían fotografiados con todo detalle: las supuestas malversaciones alcanzaban, para un período de tres años, a más de dos mil millones y medio de francos, es decir, la mitad del beneficio anual de la firma. Ya no me encontraba ante un comportamiento marginal sino ante un sistema. Esta depredación casi relajada, automática –afectaba incluso a los contratos de mantenimiento de los aviones alquilados por Elf–, había podido desarrollarse sin provocar encontronazos ni rumores entre los competidores.

Como si fuese normal.

))((

## **Una extraña justicia** (fragmento)

### **El nuevo criminal**

Todos los magistrados europeos que se han enfrentado con la delincuencia financiera a gran escala se han visto expuestos a cada momento a una guerrilla sumarial por parte de una cohorte de abogados avezados en las sutilezas de sumarios cada vez más sibilinos, que llegan a lo absurdo en cuanto los flujos sospechosos han cruzado las fronteras.

Únicamente en el caso de la Guardia Civil española, se cuentan ya 93 recursos ante los tribunales suizos a fin de impedir la comunicación de informaciones judiciales a Madrid...<sup>4</sup> Al cabo de sus 15 años de mandato a la cabeza de la Fiscalía de Ginebra,

---

<sup>4</sup> Conferencia de Bernard Bertossa en Nueva Delhi a cargo de la OCDE, febrero de 2002.

Bernard Bertossa se pasaba la mitad del tiempo gestionando los recursos o los procedimientos dilatorios.

El procedimiento Elf ha conocido más de veinte recursos en la cámara de instrucción. El juicio de las últimas demandas de anulación no tuvo lugar hasta pasados 18 meses. Los ciudadanos que asisten, día a día, a la lectura del acta de las vistas del proceso Elf pueden apreciar la magnitud de las presuntas malversaciones que nuestra investigación ha sacado a relucir. Sin embargo, el Colegio de Abogados denunció ciertos métodos “que van en contra de las libertades públicas más fundamentales”. Las palabras “recusación”, “prevaricación”, “parcialidad”, “desviaciones” fueron pronunciadas casi a diario, a lo largo de siete años, por las más importantes autoridades morales, judiciales y políticas francesas.

En Italia, el estancamiento del caso *Mani Pulite* le debe mucho a las crecientes dificultades que encuentran los procedimientos penales en materia de delincuencia financiera. El procurador de Milán,<sup>5</sup> Gherardo Colombo, explica:

Sobre las 700 comisiones rogatorias internacionales interpuestas por Italia, en 10 años, a 29 países, el 40% siguen hoy por hoy todavía sin respuesta. Perseguir los delitos de falsificación de balances se ha convertido en algo casi imposible, habida cuenta de lo corto que es el plazo de prescripción.

Más allá de los obstáculos jurídicos que se encuentran en su camino, los magistrados italianos tuvieron que enfrentarse a una reacción violenta por parte de las elites dirigentes, en nombre de los Derechos Humanos. Según el testimonio de Antonio Di Pietro:<sup>6</sup> “Ha habido un ahínco mediático para hacer creer, contrariamente a la verdad, que *Mani Pulite* había sido una operación política y no judicial. Frente a esta machaconería, los ciudadanos han empezado a sentir dudas acerca de la acción de los magistrados anticorrupción”. El antiguo presidente de la República, Francesco Cossiga, ha dicho cosas terribles: “Los magistrados del *pool* antimafia son extorsionadores morales, políticos y jurídicos”; Silvio Berlusconi ha comparado *Mani Pulite* con un cáncer, y sus compañeros de viaje presentan el año 1993 como “El año del gran terror judicial”, haciendo referencia a Robespierre. Signo de los tiempos: los protectores de la delincuencia interfronteriza y de la corrupción a gran escala han invertido los roles y las palabras: el movimiento del nuevo presidente del Consejo se llama la “Casa de las libertades”.

¿Pero quién hace peligrar el contrato social? ¿Los criminales o aquellos que los persiguen? Las cosas no pueden seguir así.

Las decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, durante estos últimos años, ofrecen una triste imagen de nuestra sociedad: mafiosos liberados, traficantes de droga a la búsqueda del

---

<sup>5</sup> Citado por *L'Hebdo*, 4 de abril de 2002.

<sup>6</sup> Citado por *Libération*, 12 de diciembre de 2001.

“juicio equitativo” después del estancamiento de su justicia nacional, sobrecargada, incapaz de mantener los plazos... No es difícil imaginar lo que ocurrirá cuando se integren a la Unión Europea países tocados ampliamente por el síndrome mafioso, desde Polonia hasta Turquía. Sin embargo, todos tienen razón: desde el punto de vista legal, no es sano dejar que los procedimientos se extiendan a lo largo de diez o quince años, y el juicio equitativo es un ideal democrático capital.

Pero desde el punto de vista práctico, no nos podemos plantear el seguir permitiendo que la impunidad actual beneficie por más tiempo a los mafiosos y a los protagonistas de la corrupción a gran escala, ni podemos asistir sin reaccionar a la corrupción del sentido de nuestras leyes por la soberanía artificial de algunos territorios que obtienen su prosperidad del crimen y del fraude.

Hay dos soluciones posibles.

La primera se ha puesto a prueba duramente en Italia y débilmente en Francia: se trata de acabar con las maniobras. Se vuelve a tomar las riendas del sistema judicial, se votan nuevas leyes favorables a la corrupción a gran escala o que frenan la cooperación judicial entre Estados, y ya han ganado la partida. Mediante un efecto ilusorio, el legislador hace desaparecer la huella del delito a falta de combatirlo él mismo. Gherardo Colombo calcula que de este modo la nueva ley sobre la falsificación de balances, merced a su efecto retroactivo, conducirá, por causa de prescripción, a la anulación de la mitad de los procedimientos de *Mani Pulite*. Es posible, naturalmente, legitimar el fraude fiscal y complicar a más no poder el procedimiento de cooperación y asistencia en materia penal.<sup>7</sup> Pero la democracia ya no será más que una fachada. ¿En un mundo así queremos vivir?

Debemos inventar nuevas aproximaciones políticas y jurídicas para estos delitos que se burlan de las fronteras. La magnitud de los crímenes económicos es un desafío político. Un delincuente financiero no se parece en nada a esos “sujetos criminales”, que los criminólogos del siglo XIX se empeñaban en definir como de aspecto patibulario y con cicatriz en la mejilla. Es un hombre respetable, con traje oscuro, calzado hecho a mano, reloj ultraplano y condecoraciones en el ojal. Vive en dos mundos paralelos que no se cruzan jamás en su mente. Sus actos personales no competen a la ley común. Se considera por encima de las leyes porque las compra, las deforma o las viola.

Somos nosotros quienes debemos oponer una respuesta a la altura del desafío que se nos está lanzando.

---

<sup>7</sup> “Si falta el más mínimo sello en uno de los documentos transmitidos –y los sumarios pueden llegar a veces a ocupar varios miles de páginas–, los defensores del inculpado pueden exigir la anulación del sumario. Asimismo, para ser admitido en trámite en Italia, un documento elaborado en el extranjero tendrá que ser tramitado a través de procedimientos idénticos a los previstos por el Código Penal italiano, so pena de ser rechazado. Un rompecabezas para los jueces de la Confederación Helvética” (*Le Temps*, 4 de octubre de 2001).